

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCION SEGUNDA SUBSECCIONES A y B

Bogotá D.C., Mayo 04 de 2020

Oficio No.00218

ACCIÓN CONTROL DE LEGALIDAD

Expediente.2020-01263

Demandante: ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ

Demandado: DECRETO ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ

Magistrado: LUIS GILBERTO ORTEGÓN ORTEGÓN

En cumplimiento a la providencia del 30 de Abril de 2020 y de acuerdo a lo ordenado en el Artículo 185 del CPACA, me permito notificarlo, para los fines pertinentes.

TERMINO: diez (10) días.

(Adjunto copia de la providencia)

Atentamente,

CESAR ALEXANDER FALLA PIRA

Oficial Mayor Sección Segunda Subsecciones A y B